

Conversación

—¿Ha leído el reportaje de don Tomás Soley Güell—preguntamos a don Elías Jiménez Rojas.

—Dos veces. A usted le consta que nunca he sido aficionado a la lectura de los diarios; pero un artículo del señor Soley Güell no es cosa de pasar inadvertida. Claro es que siento mucho que no estemos de acuerdo. Más aún: yo había esperado de él, de su talento y de su saber en materias económicas, una autorizada confirmación de mi tesis en cuestiones de límites. El error de apreciación del factor SUELO en el concepto de patria, nadie puede señalarlo mejor que quien ha estudiado a fondo lo que es la posesión territorial y los sentimientos e ideas—fuerzas que dicha posesión engendra. Las más grandes verdades son precisamente las que tenemos más cerca. Lo cual es a veces la causa misma de que no las veamos. La posesión territorial es un factor de potencia o engrandecimiento hasta tanto que no se invierta el orden de las cosas, transformándose el poseedor en poseído. Esta inversión es uno de los viejos motivos de la perenne zozobra de las naciones.

Hay personas para quienes el suelo constituye el fundamento de la patria. En las discusiones sobre límites, repiten ellas con solemnidad dos palabras que resumen su pensamiento: ¡NI UNA PULGADA DE TIERRA!